



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0187 -2020-GORE-ICA/GR

Ica, 09 JUL. 2020

Visto: la Resolución Jefatural N° 063-2020/SIS de fecha 25 De Junio del 2020 mediante la cual el Pliego 135: Seguro Integral de Salud aprueba la transferencia financiera 2020, en el marco de los convenios suscritos con el Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Ica, para financiar las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la antes citada norma legal;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se expidió el Acuerdo de Consejo Regional N° 0038-2019-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2020, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;



Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;



Que, el numeral 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos de los gobiernos regionales, que no se financien con recursos del Tesoro Público, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal iii) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, la incorporación de mayores ingresos no previstos o superiores provenientes de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se aprueban por Resolución Ejecutiva Regional, en el marco de lo dispuesto por el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, a efectos de proceder con la utilización de los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario, es procedente incorporar mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año 2020, producto de la transferencia financiera realizada por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional; y, de conformidad el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el literal iii) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la



Gobierno Regional de Ica



Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 804 530.00 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
1	: Ingresos Presupuestarios	804 530.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	804 530.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	804 530.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	804 530.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	804 530.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	804 530.00
TOTAL INGRESO S/		804 530.00 =====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica	
Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
5 GASTO CORRIENTE		804 530.00
2.3 Bienes y Servicios		756 420.00
2.5 Otros Gastos		48 110.00
TOTAL EGRESOS S/		804 530.00 =====

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
 PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas
 ACTIVIDAD : 5000027 Atención a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **41 890.00**
 2.3 Bienes y Servicios 41 890.00

TOTAL S/ **41 890.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
 PRODUCTO : 3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
 ACTIVIDAD : 5000029 Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **10 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 10 000.00

TOTAL S/ **10 000.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
 PRODUCTO : 3033315 Atención de Otras Enfermedades Prevalentes
 ACTIVIDAD : 5000031 Brindar Atención a Otras Enfermedades Prevalentes
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **18 110.00**
 2.5 Otros Gastos 18 110.00

TOTAL S/ **18 110.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
 PRODUCTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada
 ACTIVIDAD : 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **70 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 58 000.00
 2.5 Otros Gastos 12 000.00

TOTAL S/ **70 000.00**
 =====





Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
 PRODUCTO : 3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico
 ACTIVIDAD : 5000047 Brindar Atención de Parto Complicado Quirúrgico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **20 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 20 000.00

TOTAL S/ 20 000.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000015 Valoración Clínica y Tamizaje Laboraral de Enfermedades Crónicas no Transmisibles
 ACTIVIDAD : 5000113 Evaluación Clínica y Tamizaje Laboraral de Personas con Riesgo de Padecer Enfermedades Crónicas no Transmisibles
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **90 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 72 000.00
 2.5 Otros Gastos 18 000.00

TOTAL S/ 90 000.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000017 Tratamiento y Control de Personas con Diabetes
 ACTIVIDAD : 5000115 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **40 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 40 000.00

TOTAL S/ 40 000.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
 PRODUCTO : 3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud
 ACTIVIDAD : 5005903 Atención de la Emergencia y Urgencia Especializadas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **60 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 60 000.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 60 000.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
PRODUCTO : 3000801 Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual
ACTIVIDAD : 5005899 Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES **42 300.00**
2.3 Bienes y Servicios 42 300.00

TOTAL S/ 42 300.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
ACTIVIDAD : 5000510 Atención Especializada de la Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES **143 630.00**
2.3 Bienes y Servicios 143 630.00

TOTAL S/ 143 630.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 535 930.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3033256 Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
ACTIVIDAD : 5000019 Administrar Suplemento de Hierro y Vitamina A
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **4 000.00**
2.3 Bienes y Servicios 4 000.00

TOTAL S/ 4 000.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas





Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5000027 Atención a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **15 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 15 000.00

TOTAL S/ **15 000.00**
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
 PRODUCTO : 3033297 Atención de Recien Nacido
 ACTIVIDAD : 5000053 Atender al Recien Nacido Normal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **29 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 29 000.00

TOTAL S/ **29 000.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000016 Tratamiento y Control de Personas con Diagnostico de Hipertensión Arterial
 ACTIVIDAD : 5000114 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Hipertensión Arterial
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **17 500.00**
 2.3 Bienes y Servicios 17 500.00

TOTAL S/ **17 500.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO : 3000017 Tratamiento y Control de Personas con Diabetes
 ACTIVIDAD : 5000115 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **17 500.00**
 2.3 Bienes y Servicios 17 500.00

TOTAL S/ **17 500.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas





Gobierno Regional de Ica



PRODUCTO : 3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud
 ACTIVIDAD : 5005901 Atención de Triaje
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **70 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 70 000.00

TOTAL S/ 70 000.00
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
 PRODUCTO : 3000801 Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual
 ACTIVIDAD : 5005899 Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **18 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 18 000.00

TOTAL S/ 18 000.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención de Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **67 600.00**
 2.3 Bienes y Servicios 67 600.00

TOTAL S/ 143 630.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención de Hospitalización
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **30 000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 30 000.00

TOTAL S/ 30 000.00
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 268 600.00
 =====

TOTAL PLIEGO S/ 804 530.00
 =====





Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL